

## II SUBASTA PÚBLICA - 2019

**OBJETO:** La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN convoca la subasta pública de predios, en las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus).

**RELACION DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA SBN, PARA LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA:**

LOTE	UBICACIÓN	PARTIDA ELECTRONICA	ZONIFICACIÓN	ÁREA (m²)	PRECIO BASE US\$
1(a)	Jirón Antonio Miroquesada N° 674-680-684-690-698 esquina con el Jr. Andahuaylas N° 804-808-830, Cercado de Lima, departamento de Lima.	N° 46674456 O.R. Lima	Zona de Tratamiento Especial - ZTE 2	1,702.14	10,910,122.43
2(b)	Parcela N°01, ubicada en las faldas del "Cerro Cavelero" o Cerro Centinela, frente a la futura vía arterial Prolongación Pachacútec, y a 280 m de distancia de la prolongación de la Av. Los Álamos, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	N° 14236536 O.R. Lima	Agrícola - A	901.96	20,287.25
3(c)	Parcela N°02, ubicada en las faldas del "Cerro Cavelero" o Cerro Centinela, frente a la futura vía arterial Prolongación Pachacútec, y a 250 m de distancia de la prolongación de la Av. Los Álamos, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	N° 14236537 O.R. Lima	Agrícola - A	901.16	20,269.25
4(c)	Parcela N°03, ubicada en las faldas del "Cerro Cavelero" o Cerro Centinela, frente a la futura vía arterial Prolongación Pachacútec, y a 220 m de distancia de la prolongación de la Av. Los Álamos, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	N° 14236538 O.R. Lima	Agrícola - A	900.89	20,263.18
5(c)	Parcela N°04, ubicada en las faldas del "Cerro Cavelero" o Cerro Centinela, frente a la futura vía arterial Prolongación Pachacútec, y a 200 m de distancia de la prolongación de la Av. Los Álamos, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	N° 14236539 O.R. Lima	Agrícola - A	901.68	20,280.95
6(c)	Parcela N°05, ubicada en las faldas del "Cerro Cavelero" o Cerro Centinela, frente a la futura vía arterial Prolongación Pachacútec, y a 180 m de distancia de la prolongación de la Av. Los Álamos, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	N° 14236540 O.R. Lima	Agrícola - A	900.59	20,256.43
7(d)	Parcela 24, ubicada a la altura del Km 45.5 de la antigua carretera Panamericana Sur, distrito de Punta Hermosa, provincia y departamento de Lima.	P03321251 O.R. Lima	Residencial de Densidad Media - RDM (88% aprox) y Zona de Recreación Pública - ZRP (12 % aprox.)	478.29	171,501.05
8(e) (*)	Parcela H, ubicada a la altura del km 152+160 de la Panamericana Norte, aproximadamente a 7.67 km al sureste del Centro Poblado Huaura y al sur del río Huaura, altura del Centro Poblado Alcantarilla, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50226244 O.R. Huacho	Sin zonificación	193,593.34	65,315.69
9(f) (*)	Parcela I, ubicada a la altura del km 152+160 de la Panamericana Norte, aproximadamente a 7,14 km al sureste del Centro Poblado Huaura y al sur del río Huaura, altura del Centro Poblado Alcantarilla, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50226245 O.R. Huacho	Sin zonificación	114,474.47	55,671.47
10(g) (*)	Parcela J, ubicada a la altura del km 152+160 de la Panamericana Norte, aproximadamente a 7,67 km al sureste del Centro Poblado Huaura y al sur del río Huaura, altura del Centro Poblado Alcantarilla, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50226246 O.R. Huacho	Sin zonificación	94,553.32	61,215.37
11(h) (*)	Parcela K, ubicada a la altura del km 152+160 de la Panamericana Norte, aproximadamente a 7,67 km al sureste del Centro Poblado Huaura y al sur del río Huaura, altura del Centro Poblado Alcantarilla, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50226247 O.R. Huacho	Sin zonificación	137,931.27	79,656.36
12(i) (*)	Parcela L, ubicada a la altura del km 152+160 de la Panamericana Norte, aproximadamente a 7,22 km al sureste del Centro Poblado Huaura y al sur del río Huaura, altura del Centro Poblado Alcantarilla, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50226248 O.R. Huacho	Sin zonificación	255,050.72	104,656.07
13(j) (**)	Parcela 2, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 675 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228513 O.R. Huacho	Sin zonificación	35,926.30	35,926.30
14(k) (**)	Parcela 3, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 750 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228515 O.R. Huacho	Sin zonificación	33,935.20	33,935.20
15(l) (**)	Parcela 4, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 600 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228516 O.R. Huacho	Sin zonificación	29,360.48	32,662.42
16(m) (**)	Parcela 5, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 620 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228517 O.R. Huacho	Sin zonificación	33,762.39	34,583.36
17(n) (**)	Parcela 6, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 930 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228518 O.R. Huacho	Sin zonificación	30,044.64	27,761.61
18(o) (**)	Parcela 7, ubicada en la margen derecha y aproximadamente a 740 m de la carretera Panamericana Norte, altura del km 164, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.	N° 50228519 O.R. Huacho	Sin zonificación	33,512.32	34,327.21
19(p) (***)	Parcela A, ubicada al noroeste del Cerro Calanguí y al sur del Bañero Puerto Viejo, en la zona Punta de Camero, colindante a la Parcela B, como referencia altura del km 71 de la carretera Panamericana Sur, margen derecha en sentido norte-sur, distrito de San Antonio, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21273250 O.R. Cañete	Sin zonificación	52,183.42	980,223.51
20(q) (***)	Parcela B, ubicada al noroeste del Cerro Calanguí y al sur del Bañero Puerto Viejo, en la zona Punta de Camero, entre las Parcelas A y C, como referencia altura del km 71 de la carretera Panamericana Sur, margen derecha en sentido norte-sur, distrito de San Antonio, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21273251 O.R. Cañete	Sin zonificación	33,202.19	623,676.40
21(r) (***)	Parcela C, ubicada al noroeste del Cerro Calanguí y al sur del Bañero Puerto Viejo, en la zona Punta de Camero, colindante a la Parcela B, como referencia altura del km 71 de la carretera Panamericana Sur, margen derecha en sentido norte-sur, distrito de San Antonio, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21273252 O.R. Cañete	Sin zonificación	33,174.03	623,147.43
22(s) (***)	Parcela 1, ubicada frente a la zona de playa Wakama, a la altura del Km 171 de la Panamericana Sur, a 4700 m del puente Topará, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21276082 O.R. Cañete	Sin zonificación	74,866.27	408,692.46
23(t) (***)	Parcela 2, ubicada frente a la zona de playa Wakama, a la altura del Km 171 de la Panamericana Sur, a 4100 m del puente Topará, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21276083 O.R. Cañete	Sin zonificación	51,574.06	296,276.51
24(u) (***)	Parcela 3, ubicada frente a la zona de playa Wakama, a la altura del Km 171 de la Panamericana Sur, a 3600 m del puente Topará, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima.	N° 21276084 O.R. Cañete	Sin zonificación	51,112.18	290,671.40
25(v)	Parcela 02-A5, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del km 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	N° 11030602 O.R. Casma	Sin zonificación	5,558.78	27,906.91
26(v)	Parcela 02-A6, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del km 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	N° 11030603 O.R. Casma	Sin zonificación	6,101.97	30,633.89
27(w)	Parcela 02, ubicada a 900 m de distancia de la carretera Panamericana Norte, margen derecha, altura del km 336 (Tramo Lima-Ancash), distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	N° 11033333 O.R. Casma	Sin zonificación	432,191.80	122,169.72
28(x)	Parcela 03, ubicada a 840 m de distancia de la carretera Panamericana Norte, margen derecha, altura del km 336 (Tramo Lima-Ancash), distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	N° 11033334 O.R. Casma	Sin zonificación	634,325.81	179,307.90
29(y)	Parcela 1, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen izquierda de la carretera Binacional PE-36 (Tramo desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del km 40,1 aprox., distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11022636 O.R. Ilo	Sin zonificación	26,546.58	136,686.65
30(z)	Parcela 2, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen izquierda de la carretera Binacional PE-36 (Tramo desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del km 40 aprox., distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11022637 O.R. Ilo	Sin zonificación	21,421.14	110,296.08
31(a1)	Parcela 3, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen izquierda de la carretera Binacional PE-36 (Tramo desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del km 39,9 aprox., distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11022638 O.R. Ilo	Sin zonificación	29,238.40	150,546.66
32(b1)	Parcela 4, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen derecha de la carretera Binacional PE-36 (Tramo desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del Km 40,1, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11019397 O.R. Ilo (Predio Matriz)	Zona de Protección Ambiental Laderas - ZPAL y Zona de Reglamentación Ambiental	58,311.16	316,900.77
33(c1)	Parcela 5, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen derecha de la carretera Binacional PE-36 (Tramo desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del Km 40,2, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11019397 O.R. Ilo (Predio Matriz)	Zona de Protección Ambiental Laderas - ZPAL y Zona de Reglamentación Ambiental	41,817.98	239,214.10
34(d1)	Parcela 6, ubicada al sureste de la ciudad de Ilo, a la margen derecha de la carretera Binacional PE-36 (Tramo Desvío Ilo-Aeropuerto Ilo), altura del Km 40,3, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	N° 11019397 O.R. Ilo (Predio Matriz)	Zona de Protección Ambiental Laderas - ZPAL y Zona de Reglamentación Ambiental	49,960.05	285,789.71
35(e1)	Manzana 1, ubicada a 500 m de la Av. José Abelardo Quiñones, distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto.	N° 11118007 O.R. Maynas	Zona Residencial de Densidad Media - ZRDM	5,088.98	314,619.61
36(f1)	Manzana 2, ubicada a 625 m de la Av. José Abelardo Quiñones, distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto.	N° 11118008 O.R. Maynas	Zona Residencial de Densidad Media - ZRDM	9,027.64	558,122.18
37(g1)	Manzana 3, ubicada a 570 m de la Av. José Abelardo Quiñones, distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto.	N° 11118009 O.R. Maynas	Zona Residencial de Densidad Media - ZRDM	2,075.96	136,861.92

**FEJECIÓN DE SUBASTA DE PREDIO DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:**

38 (h1)	Av. Coronel Portillo N° 110, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.	N° 11108146 O.R. Lima	Residencial de Densidad Muy Alta - RDMA	2,308.30	13,089,237.21
---------	--	-----------------------	---	----------	---------------

(a) Ocupado totalmente. Con pedido de cesión en uso sobre el 100% declarado improcedente, en proceso de notificación. Con proceso judicial de Usurpación agraviada.

(b) Desocupado, hacia el lado este presenta un cerco de palos y malla raschel, que abarca un área de 88.11 m² (9.76%), el cual forma parte de un cerco de mayor extensión. Con solicitud de venta directa sobre el 100% declarada improcedente, en proceso de notificación. Presenta acceso peatonal. Con denuncia de Usurpación agraviada formulada ante Fiscalía Provincial Penal.

(c) Desocupado. Con solicitud de venta directa sobre el 100% declarada improcedente, en proceso de notificación. Presenta acceso peatonal. Con denuncia de Usurpación agraviada formulada ante Fiscalía Provincial Penal.

(d) Parcialmente cercado con palos, desocupado y sin proceso judicial.

(e) Desocupado. Con dos solicitudes de venta directa sobre el 78%, declaradas improcedente, en proceso de notificación. Se superpone parcialmente con la concesión minera "Guayabal" en un 31%, siendo su estado "litigado". Sin proceso judicial.

(f) Desocupado, con presencia de un tanque elevado de agua (aprox. 15.12 m³) y un reservorio de agua (aprox. 33.16 m³). Con solicitud de venta directa sobre el 67%, declarada improcedente, en proceso de notificación. Sin proceso judicial.

(g) Ocupado parcialmente en un área aproximada de 3197.59 m² (3.38%) por dos reservorios de agua, construidos con geomembrana y por plantaciones de alfalfa y otros; presenta tuberías y mangueras de riego tecnificado. Con solicitud de formalización de terrenos eriazos sobre el 4% aprox., que se viene tramitando ante el Gobierno Regional de Lima y con solicitud de venta directa sobre el 40%, declarada improcedente, en proceso de notificación. Sin proceso judicial.

(h) Ocupado parcialmente en un área aproximada de 41,200.71 m² (29.86%) por plantaciones de arándanos, alfalfa y otros (las mismas que cuentan con riego tecnificado), un reservorio con agua construido con geomembrana y un depósito cercado con palos y malla raschel; asimismo, presenta un cerco de palos de madera y alambre de púas. Con solicitud de formalización de terrenos eriazos sobre el 14 % aprox., que se viene tramitando ante el Gobierno Regional de Lima y con solicitud de venta directa sobre el 5%, declarado improcedente, en proceso de notificación. Se superpone parcialmente con la concesión minera "El Progreso de Santa María" en un 0.01% aprox., siendo su estado en "Trámite". Sin proceso judicial.

(i) Ocupado parcialmente en un área aproximada de 5254.65 m² (20.56%) por dos reservorios de agua, dos antenas de alta tensión, una construcción de ladrillo y plantaciones de maracujá y pecanías, las mismas que se encuentran delimitadas parcialmente con cerco de palos de madera y alambre de púas, así también presenta trochas carrozables en su interior. Con solicitud de formalización de terrenos eriazos sobre el 62 % aprox., que se viene tramitando ante el Gobierno Regional de Lima. Se superpone parcialmente con una servidumbre de electroduto en un 6% aprox. Se superpone con la concesión minera "El Progreso de Santa María" en un 47% aprox., siendo su estado en "Trámite". Sin proceso judicial.

(j) Desocupado. Se encuentra a 655.00 metros del Sitio Arqueológico denominado "Pampas Gemelas" (cuya extensión aún no ha sido definida). Sin proceso judicial.

(k) Desocupado, con presencia de mangueras de riego tecnificado instaladas en el interior del suelo y una válvula de agua. Se encuentra a 500 metros del Sitio Arqueológico denominado "Pampas Gemelas" (cuya extensión aún no ha sido definida). Sin proceso judicial.

(l) Desocupado, con presencia de mangueras de riego tecnificado instaladas en el interior del suelo y una válvula de agua. Se encuentra a 305 metros del Sitio Arqueológico denominado "Pampas Gemelas" (cuya extensión aún no ha sido definida). Sin proceso judicial.

(m) Desocupado, con presencia de mangueras de riego tecnificado instaladas en el interior del suelo y una válvula de agua. Se encuentra a 210 metros del Sitio Arqueológico denominado "Pampas Gemelas" (cuya extensión aún no ha sido definida). Sin proceso judicial.

(n) Desocupado, con presencia de mangueras de riego tecnificado instaladas en el interior del suelo y una válvula de agua. Se encuentra a 115 metros del Sitio Arqueológico denominado "Pampas Gemelas" (cuya extensión aún no ha sido definida). Sin proceso judicial.

(o) Ocupado, bajo custodia de terceros, se encuentra parcialmente delimitado en el lado oeste por un cerco de malla raschel, en su interior presenta dos módulos de material rústico (que ocupa el 0.19 % aprox.). Se superpone totalmente con el predio minero en trámite "Acariagua 2019". Sin proceso judicial.

(p) Ocupado, bajo custodia de terceros, se encuentra parcialmente delimitado en el lado oeste por un cerco de malla raschel, en su interior presenta un reservorio de agua de material noble (que ocupa el 0.15 % aprox.). Se superpone parcialmente (86.22%) con el derecho minero vigente "Acariagua" y con el predio minero en trámite "Acariagua 2019" el área restante (13.78%) se superpone solo con el indicado predio minero. Sobre el 1.41% recae un proceso judicial de Reivindicación.

(q) Ocupado, bajo custodia de terceros. Presenta un bungalow de dos niveles tipo hospedaje, edificado con materiales rústicos y un tanque para agua de concreto armado en un área de 544.68 m² aprox. (0.72%). Con solicitudes de venta directa sobre el 74.89% declaradas improcedentes, en proceso de notificación. Sin proceso judicial.

(r) Ocupado, bajo custodia de terceros. Presenta un bungalow de dos niveles tipo hospedaje, edificado con materiales rústicos, una edificación de cotto tipo capilla de materiales rústicos y un depósito para basura de concreto armado, en un área de 230.21m² aprox. (0.44%). Con solicitudes de venta directa sobre el 100%, declaradas improcedentes, en proceso de notificación. Sin proceso judicial.

(u) Ocupado, bajo custodia de terceros. Presenta un bungalow de dos niveles tipo hospedaje, edificado con materiales rústicos y un tanque para agua de concreto armado en un área de 188.24 m² aprox. (0.36%). Con solicitud de venta directa sobre el 100% declarada improcedente, en proceso de notificación. Se superpone en 321.53 m² aprox., con una línea de transmisión eléctrica y su faja de servidumbre. Sin proceso judicial.

(v) Desocupado. Sin proceso judicial.

(w) Desocupado. Sin proceso judicial. Acceso a través de la Red Vial Inca (monumento arqueológico prehispánico) por lo que se deberá tramitar la autorización correspondiente ante el Ministerio de Cultura. Se superpone parcialmente en 73.52% con la concesión minera "Palma Valentina" en estado de trámite.

(x) Desocupado. Sin proceso judicial. Colinda con la Red Vial Inca (monumento Arqueológico Prehispánico) y su acceso es a través de la misma, por lo que se deberá tramitar la autorización correspondiente ante el Ministerio de Cultura. Se superpone parcialmente en 91,67% con la concesión minera "Palma Valentina", en estado de trámite.

(y) Desocupado. Sin proceso judicial. Se ubica en el sector denominado "peligroso" y de "alto riesgo", a 850 metros aprox. de un agrietamiento y en el Área de amortiguamiento Lomas de Ilo (VIII), de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Se ubica a 3.57 Km aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET.

(z) Desocupado; presenta cercos de palo de madera con alambre de púas y módulo de madera en abandono. Sin proceso judicial. Se ubica en el sector denominado "peligroso" y de "alto riesgo", a 700 metros aprox. de un agrietamiento y en el Área de amortiguamiento Lomas de Ilo (VIII), de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Se ubica a 3.57 Km aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET.

(a1) Ocupado parcialmente por módulos de material noble con techo de calamina, módulos de madera, tanque de agua y caseta de triplay en un área aprox. de 132.37 m² (0.26%). Sin proceso judicial. Se ubica en el sector denominado "peligroso" y de "alto riesgo", a 580 metros aprox. de un agrietamiento y en el Área de amortiguamiento Lomas de Ilo (VIII), de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Se ubica a 3.57 Km aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET.

(b1) Ocupado parcialmente por muros de bloques de concreto que forman un área semi cercada de 957.04 m² (1.64%). Sin proceso judicial. Se ubica a 5.34 Km aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET. Se ubica a 751.38m aprox. de un agrietamiento, de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Independización registral en proceso de inscripción (Título N° 2019-1959272).

(c1) Desocupado. Sin proceso judicial. Se ubica a 5.46 Km. aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET. Se ubica a 876.38 m aprox. de un agrietamiento, de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Independización registral en proceso de inscripción (Título N° 2019-1959272).

(d1) Desocupado. Sin proceso judicial. Se ubica a 5.58 Km. aprox. de la falla geológica "Choklo", según se desprende de la información remitida por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET. Se ubica a 1 km aprox. de un agrietamiento, de acuerdo al P.A.T. de la Provincia de Ilo. Independización registral en proceso de inscripción (Título N° 2019-1959272).

(e1) Ocupado parcialmente en un área de 1,520.77 m² aprox. (29.88%) por viviendas de material noble y precario. Sin proceso judicial. Se superpone parcialmente en un área aprox. de 39.07 m² (0.78%) con la faja de servidumbre de una línea de media tensión.

(f1) Ocupado parcialmente en un área de 650.79 m² aprox. (72.95%), por viviendas de material noble y precario, por construcciones y muros diversos. Sin proceso judicial. Se superpone parcialmente en un área aprox. de 134.53 m² (1.49%) con la faja de servidumbre de una línea de media tensión.

(g1) Ocupado parcialmente en un área de 1,025.32 m² aprox. (49.39%), por viviendas de material noble y precario. Sin proceso judicial. Se superpone parcialmente en un área aprox. de 181.95 m² (8.78%) con la faja de servidumbre de una línea de media tensión.

(h1) Desocupado. Anteriormente usado como sede diplomática, actualmente se encuentra sin uso.

(\*) Una mayor parte del acceso es por predio sin inscripción registral y propiedad del Ministerio de Agricultura, por lo que se deberá tramitar la servidumbre de paso correspondiente.

(\*\*) La trocha carrozable por la cual se accede al predio desde la carretera Panamericana Norte presenta dos portones que restringen el acceso vehicular (mas no el peatonal) y recae sobre propiedad de terceros, por lo que se deberá tramitar la servidumbre de paso correspondiente.

(\*\*\*) Con servidumbres inscritas en la partida registral del predio, trasladadas de un antecedente registral.

(\*\*\*\*) Una mayor extensión del camino de acceso recae sobre predios de propiedad estatal que presentan duplicidad registral debido a que se superponen con propiedad de terceros.

**Mayor información en las Resoluciones de aprobación de venta de los predios y en la página WEB de la SBN.**

**VENTA DE BASES (Requisito indispensable para participar en el proceso de subasta)**  
**Del 06 al 26 de setiembre de 2019 Costo: S/ 60.00 Soles**  
Lugar: Oficina de Tesorería - sede de la SBN  
Horario: De 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

**CONSULTAS**  
Teléfono: 317-4400 Anexos 6612 - 6614 - 6605  
Correo Electrónico: portafolio@sbn.gob.pe

**ACTO DE SUBASTA PÚBLICA:**  
**22 de octubre de 2019** (predio ubicado en el Cercado de Lima - Lote 1) HORA: 10:00 am  
**23 de octubre de 2019** (predios ubicados en Lima - excepto Cercado) LUGAR: Sede de la SBN  
**24 de octubre de 2019** (predios ubicados en Ancash, Moquegua y Loreto)

Requisitos para la compra de Bases y publicación de Bases (de carácter informativo) en: [www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe) Sede de la SBN: Calle Chinchón N° 890, San Isidro, Lima, Perú.